



Municipalidad de Corquín, Copán



Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

[Firma]

[Firma]

Sr. Jesús Espinoza

Mayor Jesús G. G. G.

Regidor N° 8

Secretario Municipal



Acta N° 17

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Miércoles 17 de Septiembre del año dos mil Veinticuatro, en el Salón de Sesiones Municipal siendo la 4:42 p.m. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nelly Snyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Bach. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, La presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernández, el Sr. Jacobo Estévez, el Sr. Salvador Hernández miembros de la Comisión Ciudadana de transparencia, miembros de la Policía Nacional Preventiva y la presencia del Secretario Municipal quien da fe. Se procedió de la siguiente manera:

I- Bienvenida.

II- Invocación a DIOS.

III- Comprobación de Quórum.

IV- Apertura de la Sesión.

V- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII- Participación de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

VIII- Participación de Tesorero Municipal.

IX- Informes.

X- Admisión de Dominios Pleno.

XI- Participación del Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal y Policía Nacional Preventiva.

XII- Lectura, Discusión, aprobación o negación de solicitud.



Municipalidad de Corquín, Copán



XIII- Cierre.

I- El Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II- La Sra. Rosa Isabel Hernández realizó la invocación a Dios. III- El Secretario Municipal realizó la comprobación del quórum. IV- El Señor Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo la 1:44 p.m. V- El Secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada la cual se modificó, eliminando el numeral VII que corresponde a participación de vecinos del Barrio Calvario y se agregó participación de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, se agregó el numeral IX que corresponde a participación de Tesorero Municipal, el numeral X que corresponde a informes y el numeral XII que corresponde a lectura, discusión, aprobación o negación de solicitud. Luego de discutirla fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. VI- El Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por unanimidad por la Corporación Municipal. VII- El Sr. Jacobo Estévez Tesorero de la CCT y la profa. María Corolelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dieron a conocer que estuvieron reunidos en Jornada de Trabajo con el Licdo. Mauricio Espinoza de CONADEH quienes socializaron el plan de trabajo de los meses que restan de este año con su respectivo presupuesto el cual asciende a L. 24,800.00 que serán para gastos de movilización a diferentes comunidades para socializar la elección en cabildo abierto el Comisionado o Comisionada Municipal y para fortalecer a la CCT así mismo realizar una auditoría social a una junta de agua, dicho presupuesto fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. También socializaron el Reglamento Interno de la CCT con algunas reformas a algunos artículos como ser de las funciones de Consejo Provisional de representantes y otras, para ser aprobada y firmada por la nueva Corporación Municipal. Habiéndoles enviado virtual a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal ambos documentos para que ellos los revisen detenidamente en sus casas y se puedan aprobar y firmar la próxima sesión.



Municipalidad de Corquín, Copan



El Sr. Jacobo Estévez miembro de CCT pide permiso para retirarse ya que tiene otro compromiso siendo las 2:47 P.M. de la tarde. VIII - se presentó a la Corporación Municipal el PM. Ober Josue Lopez Tesorero Municipal quien presentó el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025 por un monto de L. 31,977,975.40 el cual fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal.

IX - Informes: Informo la Licda. Sandra Romero Regidor N° 2 que el día Lunes 09 de Septiembre del 2024 en sesión de la Mesa Técnica de Consejo Municipal de niñez y adolescencia la Licda. Maritza Informo de los casos de dengue han disminuido en el municipio y la mayoría de personas son atendidas en clínicas privadas, el departamento de Copan reporta 1798 casos de dengue según la semana epidemiológica y el municipio de Corquín reporta una muerte por dengue en barrio Pashapa, Informando también que el CIS tiene contados 137 casos y a nivel de municipio 289 casos de dengue según fichas para esto se ha echo bloqueos en los diferentes barrios del municipio, Informando una de las preocupaciones es que la población esta renuente y no quieren colaborar, la muchacha contratada por cuatro meses es encargada de ASA Asistente de Salud Ambiental, Informando que de parte de la municipalidad se les ha estado apoyando con el combustible, Ambulancia en algunas casos alimentación. La Licda. Ana Margot Informo en dicha sesión que el municipio se encuentra en grado 7 en escala de dengue y para que el municipio este bien debería estar en grado 5. Siguió Informando la Licda. Sandra Romero Regidor N.º 2 que la Licda. Raquel Hernandez Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer se han realizado Jornadas de Citologías en la comunidad de Gualme se hicieron 55 y se han entregado resultados en las comunidades de agua caliente y Pashapa Celague Informando que de estos resultados solo a una mujer se necesita darle seguimiento y atención Médica. 2 - El Secretario Municipal Informo a la Corporación Municipal que la fianza para el alcalde y el Tesorero se solicite de 3 años 2022, 2023 y 2024, L4



Municipalidad de Corquín, Copán



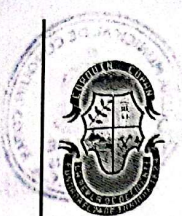
Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad que se pague la fianza del Alcalde Municipal Sr. Amílcar Paz Mejía con Identidad N. 0405-1970-00117 y el Tesorero Municipal PM. Ober Jassue López con Identidad N. 0405-1991-00028 para el año 2022, 2023 y 2024 de la póliza Colectiva de fianza de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, así mismo autoriza a la AMHON la deducción de valor que corresponde por la adquisición de esa fianza de los fondos de la tasa Vehicular. X - La Corporación Municipal Admite la siguiente Solicitudes de Dominios pleno a favor de los Sres: 1- Rosibel Estévez Aguilar con Identidad 1804-1982-07566 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, 2- Cristhian Javier López Estévez con Identidad 0405-2003-00213 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, 3- Juan Carlos Mena Maldonado con Identidad 0405-1984-00047 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, 4- Denia Yadir Sánchez López con Identidad 0405-1991-00259 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Las Vegas, 5- Reyna Estévez Peña con Identidad 0405-1958-00047 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio el Centro, 6- Soledad Nohemy García Flores con Identidad 1407-1986-00042 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Buenos Aires, 7- José Ramón López Guillen con Identidad 0405-1958-00153 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin. XI - se Presentó a la Corporación Municipal miembros de la policía Nacional preventiva y Director Municipal de Justicia con una solicitud de parte de ellos para la Corporación Municipal dando las gracias por el espacio brindado, la policía Nacional preventiva solicita lo siguiente: 1- que la Corporación Municipal emita una ordenanza donde queda terminantemente prohibido el uso de motocicletas con escapez modificados o perforados y los equipos de música fuerte en las mototaxis, 2- piden que se regulen las Fiestas ya que a ellos les toca atender denuncias en todo el municipio y hacer otras Actividades y aparte de eso solo son 2 o 3 las que están asignados a la posta, 3- que la Corporación Municipal apruebe no extender mas permisos para bebidas



Municipalidad de Corquín, Copan



Como se cantinas y depositos ya que en el municipio se esta viendo mucha pediccion en la jente Joven. Los miembros de la policia informaron a la Corporación Municipal que ellos han decomisado motos ya modificadas y las entregan con un familiar y que lleguen con el escape bueno y con el soldador o mecanico que ara el cambio de escape ahí en la posta y algunas motos que nunca las reclaman. La Corporación Municipal luego de escucharles y discutir la solicitudes con ellos les dieron la opción de reunir a todas las dueñas detalleres de mecánica y Soldadores junto con el director Municipal de Justicia para aserles saber que si ellos modifican una Motocicleta se les puede multar o cancelar el permiso de operación tambien reunir los dueños de moto taxis y hacerles saber estara prohibido los equipos de sonido altos en las moto taxis, luego de discutir esta solicitudes la Corporación Municipal por unanimidad aprobaron se emita Ordenanza donde se prohíbe el uso de motocicletas con escapes modificados o perforados y equipos de sonido en las moto taxis. Con el tema de las fiestas la Corporación Municipal hizo saber a los miembros de la policia que por este año quedara la programación como esta pero para el proximo año 2025 por unanimidad aprobaron a que se realice una fiesta por mes excepto en el mes de agosto ya que por celebrarse la feria agostina se llevaran a cabo las fiestas normales y para el mes de Diciembre se realizaran las dos fiestas normales la del 25 y 31 de diciembre. y la Corporación Municipal por unanimidad aprobaron que para lo que resta del año 2024 y para el año 2025 no se extiendan permisos para cantinas y depositos de bebidas alcoholicas. XII - El Secretario Municipal Dio lectura a una solicitud que presento la Señora Maria encarnación Gomez la cual dice por este medio y con el más merecido respeto me dirijo a ustedes para solicitarles autorización para el embaulamiento del Zanjón Ubicado atrás de mi casa en Barrio Buenos Aires mismo que pasa atrás donde antes era la Comercial Guevara he conocido Como Agrofer #2, ya que este es municio



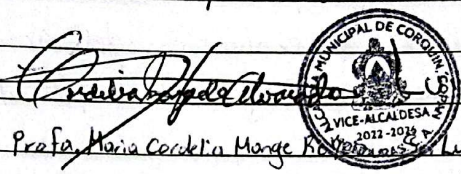
Municipalidad de Corquín, Copán



pido a ustedes esta solicitud, dicho embaulamiento seria de 11 metros de largo, 3.70 metros de ancho y 1.50 metros de Alto solo lo que es de mi propiedad. Luego de discutir esta solicitud y analizarla la Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha solicitud. XIII- No habiendo mas que tratar y habiendo desarrollado las puntas agendadas el Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión Siendo las 3:45 p.m. de la tarde y firmando para Constancia.



Sr. Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal



Profa. Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-Alcalde Municipal

Luis F. Alvarado

Luis Fernando Alvarado
Regidor N° 1

Sandra Romero

Nombomb

Lic. Sandra Romero

Licda. Nelvy Suyapa Perdomo

Ing. Leonardo Gomez Escalante

Regidor N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar

Bach. Oneyda Nohemy Lara

Bach. Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

Sr. Jesus Espinoza

Maynor Josue Gutierrez Mejia

Regidor N° 8

Secretario



Acta N° 18

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Viernes 27 de Septiembre del año dos mil veinticuatro, en el Salon de sesiones Municipal Siendo la 1:10 p.m. El Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal Presidió la Sesión Contando con la asistencia de los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez, Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nelvy Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Gomez Escalante Melgar López Regidor N° 5, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, faltando con excusa la Bach. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, la presencia de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal, la presencia de la Sr. Rosa Isabel

de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes y los



Municipalidad de Copán, Copán



Hernández, el Sr. Jacobo Estévez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida.

II. Invocación a DIOS.

III. Comprobación de Quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

VII. Participación de la Ing. Gabry Lopez Directora del 971 de Santarosa de Copán.

VIII. Participación de Técnicas de ODECO.

IX. Participación de Técnico de USAID proyecto Honduras Avanzando la Nutrición.

X. Socialización de proyecto por Sr. Luis Fernando Alvarado regidor N°1.

XI. Participación de Tesorero Municipal, PM. Ober Jesus Lopez.

XII. Participación de Karla Dinora Espinoza Larios Auditora Municipal.

XIII. Informes:

1- Secretario Municipal.

2- Miembros de CCT.

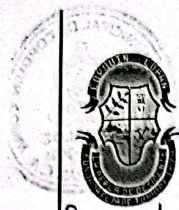
XIV. Admisión de Dominios pleno.

XV. Aprobación de Dominios pleno.

XVI. Lectura, Discusión, aprobación o negación de Solicitudes.

XVII. Cierre.

I. - El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II- La Sra. Rosa Isabel Hernandez realizo la invocación a DIOS. III - El Secretario Municipal realizo la comprobación de quórum. IV - El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 7:14 p.m. V- El Secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada en la cual se modifico, Agregando el numeral VII que corresponde a participación de Ing. Gabry Lopez Directora del 971 de Santa Rosa de Copán, el Numeral X que corresponde a socialización de proyecto por regidor Municipal N°4 Sr. Luis



Municipalidad de Copán, Copán



Fernando Alvarado, luego de discutirla fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. VI-El Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por unanimidad por la Corporación Municipal. VII- se presentó a la Corporación Municipal la Ing. Gaby Lopez Directora del 911 de la Ciudad de Santarosa de Copán junto a dos compañeros y el profesor Jorge Lopez, la Corporación Municipal les dio la bienvenida y le dieron la palabra a la Ingeniera quien socializa un proyecto que tienen como Sistema Nacional de emergencias Nueve, uno, uno para el municipio de Copán, primero informo que se firmo un convenio entre el sistema nacional de emergencias nueve uno, uno y la asociación de Municipios de Honduras (AMON HN) en fecha siete de septiembre del 2023 esto para expandir el sistema en varios Municipios con el sistema de Emergencia, informo la Ingeniera que Copán es uno de los municipios beneficiados, informando que en todo el municipio se instalaran ocho puntos y cada punto esta integrado por cuatro a cinco camaras de largo alcance y se priorizan las entradas, salidas, parques, terminales de buses y lugares donde hay influencia de bastante gente la inversión anda en unos dos millones y medio aproximado unos 250,000.00 a 300,000.00 lempiras por punto, informando que ellos tienen definidos algunos puntos pero que sea la Corporación Municipal quien autorice o cambie estos puntos que serian 8 en todo el casco urbano, informand la Ingeniera tambien que la municipalidad no tiene que aportar nada para dicho proyecto. La corporación Municipal luego de escucharles y analizar aprobaron que se instale este proyecto para el municipio y los puntos que se analizaron y aprobaron fueron: 1- parque central, 2- puente, 3- Terminal de buses, 4- Salida del municipio a Belen Gualcho, 5- placita Berlin, 6- salida del municipio la Yausenga, 7- por el colegio Copon Galel, 8- salida del municipio a Sanseñti ocotepeque a la altura del llano redondo. dando las gracias al equipo del nueve, uno, uno por tomar en cuenta a Copán. VIII- Se presentaron a la Corporación Municipal Tec-



Municipalidad de Copán, Copán



nicos de ODECO quienes presentaron a la Corporación Municipal un video y 2 solicitudes, ya que ellos exponen que visitan estas comunidades por el trabajo que ellos tienen y una de las comunidades es es Juntas donde dos de las hamacas puente estan en mal estado y por ellas cruzan los niños que todos los días llegan a la escuela donde le lectura y dice el patronato de desarrollo y la asociación de padres de familia y el gobierno estudiantil de la Comunidad de Juntas por medio de la presente hacemos de su conocimiento que debido a la condiciones climáticas que ha provocado fuertes lluvias y el paso del tiempo, han provocado que las dos hamacas que sirven para el acceso a la comunidad hayan sufrido daños significativos, provocando un alto riesgo al transitar por ellas. Las principales daños de la primera hamaca solo tiene una manga, ya que la otra se rompió el cable y se cayó dicha manga y la segunda hamaca, no ha tenido mangas, durante todo el tiempo por eso nos abocamos a ustedes como máximas autoridades para pedir el apoyo y presentamos fotos y presupuesto de materiales los cuales son: Cemento 30 bolsas, Varillas de hierro de 3/4 legítima 10 varillas, Varillas de hierro de 1/4 legítima 4 varillas, Alambre de Amarre 5 libras, Alambre Maya Celon 9 rollos de 4 pies, Clavos 30 libras de 4", Cable de acero 90 metros, Aserrado de madera para el piso de las hamacas y escafados 1000 pies y adicionalmente nos apoyen con un teule para tensor los cables. La Corporación Municipal dio las gracias a los Técnicos de ODECO la la gestión luego de analizar la solicitud aprobaron ayudar a la Comunidad de las Juntas con los materiales de construcción menos la mortera y el teule y que vayan los muchachos de UTM, para que midan lo del alambre, tambien dieron lectura a otra solicitud de parte de la escuela de la comunidad de Celaque que dice recivan un cordial saludo de parte nuestra. Nos dirigimos a ustedes con el proposito de solicitar su valiosa colaboración para la hecha de la escritura y realizar la Cerca perimetral del centro de educación en el cual se gastan en materiales de construcción



Municipalidad de Corquín, Copán



Como piedra, arena y grava 22,500.00 lempiras, mano de obra 60,000.00 lempiras materiales de construcción adicionales qu, 775.00 lempiras asiendo un total de 177,275.00 lempiras. El Alcalde Municipal les informa que ya tuvieron platica con algunos miembros de la comunidad y padres de familia de la escuela. La Corporación Municipal Luego de escuchar y analizar esta solicitud la dejaron pendiente ya que el presupuesto no esta bien detallado y esperaran que lo haga llegar a la municipalidad. IX- Se presento a la Corporación Municipal el tecnico de USAID Brayán quien esta haciendo la pasantía de Ingeniero agroindustrial quien presento el plan operativo anual del proyecto Honduras Avanzando la nutrición que se hizo Juntamente con las unidades técnicas de la Municipalidad con el enfoque de seguridad alimentaria Nutricional este se elaboro con actividades que ya se han desarrollado por las mismas unidades de la municipalidad ya que no existe dentro de la municipalidad una unidad especifica. Y Como objetivo uno tiene la Contratación de un nuevo tecnico para esto la Corporación Municipal acórdalo que gestyn quien maneja la unidad ambiental y la UDEL sea el que siga coordinando este proyecto para no Contratar una persona mas. X- El Sr. Luis fernando Alvarado Regidor N-4 Informo que a través de una llamada del diputado Victor Hugo Romero quien gestiona y le aprobaron en CONDEPOR la construcción de una cancha deportiva de multusos a lo cual el Sr. Luis fernando Alvarado Informo que necesitan que la Corporación apruebe un predio para la construcción, la Corporación Municipal luego de analizar llegaron al acuerdo que se construya en la parte que esta libre en el terreno del estadio Municipal ya que para esto esta diseñado y por unanimidad por la Corporación Municipal aprobaron la autorización a la Comisión Nacional de Deportes, Educación física y recreación (CONDEPOR) para que lleve a cabo la construcción de un proyecto "Cancha deportiva" en el municipio. XI- El PM. Ober Jessue Lopez Tesorero Municipal dio a conocer las modificaciones presupuestarias las cuales se detallan así:—



Municipalidad de Corquín, Copán



Ampliación

Expediente: 380

Ingreso

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.06.00

15-013-01 42,512.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.10.00 15

-013-01 28,325.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.13.00

15-013-01 14,526.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.1.02.17.00

15-013-01 15,247.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.2.98.01.00

15-013-01 20,126.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 11.7.4.01.06.00

15-013-01 17,251.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 15.2.19.02.01.00

15-013-01 2,651.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 15.2.19.98.01.00

15-013-01 23,564.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 15.2.19.98.05.00

15-013-01 19,652.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes 15.2.19.02.02.02

15-013-01 26,152.00

(215,000.00)

Total de Ingreso

215,000.00

Egreso

Aseo Urbano/Contratos Especiales 11.01.000.12910 15-013-01 215,000.00

Total de Egreso

215,000.00

Transferencia

Expediente: 379 Debito

Materiales y suministros 01.00.000.006.24400 11-001-01 30,000.00

Materiales y suministros 01.00.000.006.31110 11-004-01 700,000.00

Materiales y suministros 01.00.000.006.34400 11-001-01 40,000.00

Materiales y suministros 01.00.000.006.35610 11-001-01 50,000.00

Materiales y suministros 01.00.000.006.35620 11-001-01 100,000.00

Total de Debito

320,000.00

Credito



Municipalidad de Corquín, Copán



Transferencia al sector salud 12 05 000 004 000 55 110 11-001-

01 320,000.00

Total de Credito

320,000.00

misma ampliación que fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. XII - La Auditora Municipal Karla Dinora Espinoza presenta el Informe de actividades correspondiente al mes de agosto del año 2024, dejando la siguiente recomendación: Al Tesorero Municipal y Jefe de la Unidad Técnica Municipal se le sugiere exigirle a los contratistas presentar las garantías por cumplimiento de contrato según lo establecido con el artículo de ley de Contratación del Estado Artículo 107, definición de garantías se entenderá por garantías las fianzas y las garantías Bancarias emitidas por Instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados u otras análogas que establezca el reglamento de esta ley. XIII

Informes: 1- El secretario Municipal presenta a la Corporación Municipal un oficio que fue traído por el abogado Josue Benan Caceres Mejia con domicilio en la Ciudad de Gracias Lempiuca el cual es una manifestación de oposición a la decisión del Cierre definitivo de la Calle en la Escuela Urbana Mixta Jose Cecilio del Valle dirigido a la Corporación Municipal, consta de nombres completos, numeros de Identidad firmas de los que se oponen al Cierre de la Calle mismo que se exponen algunas declaraciones de los mismos y piden una constestación por parte de la municipalidad y puntas de acta, la Corporación Municipal aprueba entregar la respuesta solicitada y puntas de acta al abogado. 2- Sigue Informando el secretario Municipal que en fecha del 28 de agosto del 2024 se solicitó reinscripción de asiento al Instituto de la propiedad para escritura publica del municipio la cual fue aprobada en inscrita en fecha 02 de Septiembre del 2024, el inmueble que inscriba bajo el numero sesenta (60) del mil trescientos cincuenta y nueve (1359) ya no es válido y de esta fecha en adelante todos los dominios pleno serán registrados con el asiento número cien (100) tomo tres mil veintiuno (3021) del registro de la propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivos que le corresponde, para que se dirija



Municipalidad de Corquín, Copán



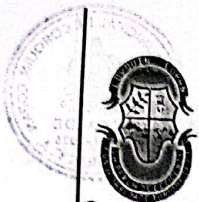
de título Registral a favor de la parte interesada que es la Municipalidad. 3- Los miembros de la Comisión Ciudadana de transparencia Sr. Jacobo Estevez y la Sra. Rosa Isabel Hernandez pasaron donde el Sr. Alcalde y cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para que cada uno firmara el reglamento interno de CCT y Comisionado Municipal el cual fue socializado y aprobado en sesión anterior habiendo comunicado que ya se está socializando el proceso de elección del Comisionado Municipal por sectores. 4- Informo el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N°1 y sugirió si se puede señalizar algunas calles del municipio o hacer unos tumulos ya que ase poco frente a la casa de habitación donde el vive es una calle de las mas transitadas del municipio y es un cruce ya han habido varios accidentes y por eso el sugiere se tomen estas medidas de precaución Informando tambien que se able con las autoridades de la Clinica materna que solución se le puede dar ya que la ambulancia que esta en dicha Clinica ellos solo la utilizan para casos de mujeres embarazadas y uno de los accidentados no lo trasladaron al hospital de occidente y estaba gravemente herido Informando a la Corporación que medidas se pueden tomar. 5- Informo el Sr. Amilcar paz Mejia Alcalde Municipal que USAID tambien van a intervenir en mejoras los baños del Instituto Copan Galel, Informando tambien que la semana del 30 de septiembre a 04 de octubre del 2024 estara Serrada la Municipalidad por el feriado de la semana morazanica. XIV- Admisión de Dominios Pleno: La Corporación Municipal Admite las siguientes solicitudes de Dominio Pleno A favor de los Sra's. 1- Reyna Isabel Lopez con Identidad cuo6-1974-0078 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin. 2- Juan Ramon Vasquez Mejia con Identidad cuos-1948-00028 Inmueble Urbano Ubicado en barrio San pedrito. 3- Luz Herminia Vasquez Alvarado con Identidad cuos-1978-00073 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San pedrito. 4- Jose Reinario Vasquez Alvarado con Identidad cuos-1984-00279 Inmueble Urbano Ubicado en barrio San pedrito. 5- Maria Victoria orellana Lopez con



Municipalidad de Corquín, Copán



Identidad 0005-1994-00286 Inmueble Urbano ubicado en Barrio acacias. XV- Aprobación de Dominio pleno: se conto con la presencia del Jefe de Catastro Dionel Antonio Peña quien explica que los Dominio pleno fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existe perjuicios a terceros, Siendo de su responsabilidad Cualquier inconveniente, por tanto la Corporación Municipal Vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en Venta Dominio pleno a los Srs. 1- Greysi Josselin Mejía Erazo, Mayor de edad, DNI 0005-2000-00296, Inmueble Urbano ubicado en B. Mercedes, Valor Catastral es de L. 87,508.40, el 10% de Valor catastral es de L. 8,751.00, Inscrito en el Inciso "A" folio "227-228". 2- Rosibel Estevez Aguilar, Mayor de Edad, DNI 1804-1982-01566, Inmueble Urbano ubicado en Barrio Sanpedrito, Valor Catastral 10,954.00, el 10% del valor catastral es de L. 1,095.00, Inscrito en el Inciso "B" folio "228-229". 3- Jorge Alberto Oeras: Mayor de edad, DNI: 19-04-0005-1949-00032, Inmueble Urbano ubicada en Barrio Berlin, el Valor catastrales es de L. 64,458.00, el 10% del valor catastral es de L. 6,446.00 Inscrito en el Inciso "C" folio "229". 4- Juan Jose Estevez Aguilar = Mayor de edad, DNI 1804-1987-00967 Inmueble Urbano ubicado en Barrio Sanpedrito, el Valor catastral es de L. 10,498.50, el 10% del Valor catastral es de L. 1,050.00 Inscrito en el Inciso "D" folios "229-230". 5- Jose Ramon Lopez Guillen: Mayor de edad DNI 0005-1958-00153 Inmueble Urbano ubicado en B. Delicias, el Valor catastral es de L. 59,032.80, el 10% del Valor catastral es de L. 5,903.00, Inscrito en el Inciso "E" folio "230". 6- Denise Abigail Medina Palencia; Mayor de Edad, DNI 0005-1990-00313, Inmueble urbano ubicado en B. Berlin, el Valor Catastral es de L. 42,747.00, el 10% del Valor catastral es de L. 4,274.00, Inscrito en el Inciso "F" folio "231". 7- Luz Marina Serrano Matute: Mayor de edad, DNI 0005-1987-00172 Inmueble Urbano ubicada en Barrio Pashapa, el Valor Catastral es de L. 24,306.40, el 10% del valor catastral es de L. 2,430.00 Inscrito en el Inciso "G" folio "231".



Municipalidad de Corquín, Copacabana



- 8- Denia Yadira Sanchez Lopez; Mayor de edad, DNI ouos-1997-00259 Inmueble Urbano Ubicada en Barrio Las Vegas el Valor Catastral es de L. 55,600.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 5,560.00 Inscrito en el Inciso "H" Folio "232"
- 9- Juan Carlos Mesa Maldonado; Mayor de edad, DNI ouos-1984-00007 Inmueble urbano Ubicado en Barrio San Pedrito el Valor Catastral es de L. 17,695.20, el 10% del Valor Catastral es de L. 1,770.00 Inscrito en el Inciso "I" Folio "232"
- 10- Soledad Nahemy Garcia Flores; Mayor de edad, DNI ouos-1986-00002, El Valor Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedrito, el Valor Catastral es de L. 10,985.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 1,099.00 Inscrito en el Inciso "J" Folio "232-233"
- 11- Maria Magdalena Diaz; Mayor de edad DNI ouos-1961-00134 Inmueble urbano Ubicado en Barrio Mercedes, el Valor Catastral es de L. 21,763.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 2,176.00, Inscrito en el Inciso "K" Folio "233"
- 12- Blanca Luz Estevez Peña; Mayor de edad DNI ouos-1960-00214 Inmueble urbano Ubicado en B° El Centro, el Valor Catastral es de L. 39,050.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 3,905.00, Inscrito en el Inciso "L" Folio "233"
- 13- Juan Ramon Diaz; Mayor de edad DNI ouos-1959-00449 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Mercedes, El Valor Catastral es de L. 21,763.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 2,176.00 Inscrito en el Inciso "M" Folios "233-234"
- 14- Maria Micaela Reyes Escalante; Mayor de edad, DNI ouos-1967-00451 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Delicias, el Valor Catastral es de L. 29,000.00, el 10% de Valor Catastral es de L. 2,900.00 Inscrito en el Inciso "N" Folio "234"
- 15- Gabriela Abigail Paz Mejia; Mayor de edad, DNI ouos-1998-00302 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedrito, El Valor Catastral es de L. 14,312.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 1,431.00 Inscrito en el Inciso "N" Folios "234-235"
- 16- Martha Cecilia Estevez Aguilar, Mayor de edad DNI ouos-1975-00378 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedrito, el Valor Catastral es de L. 7,676.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 768.00 Inscrito en el Inciso "O" Folio "235"
- 17-



Municipalidad de Copán, Copán



Will Cartagena Lopez; Mayor de Edad DNI ouos-1976-00726

Inmueble Urbano Ubicado en Barrio El Calvario, el Valor Catastral es de L. 6,529.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 653.00 Inscrito en el Inciso "P" folio "235". 18- EDYN

Onan Lara Mejia; Mayor de edad DNI ouos-7992-00459

Inmueble Urbano Ubicado en B: Pashapa conocido como Calichal, el Valor Catastral es de L. 7,494.50, el 10% del Valor Catastral es de L. 749.00 Inscrito "Q" folio "235-236"

19- Reyna Estevez Peña; Mayor de edad DNI ouos-1958-00047, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio El Centro, el Valor Catastral es de L. 54,670.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 5,467.00. 20 Inscrito en el Inciso "R" folio "236". 20-

Cristhian Javier Lopez Estevez; Mayor de edad DNI ouos-2003-00213 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro el Valor Catastral es de L. 9,631.50, el 10% de Valor Catastral es de L. 963.00 Inscrito en el Inciso "S" folio "236" 21-

Maria Deyss Peña; Mayor de Edad, DNI ouos-1980-00487, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Delicias, El Valor Catastral es de L. 11,439.00, el 10% del Valor Catastral es de L. 1,143.90 Inscrito en el Inciso "T" folio "237". XVI- Lectura,

Discusión, Aprobación o negación de Solicitudes: El Secretario Municipal dio lectura a solicitudes: 1- El Ingeniero Benjamín quien Construye la escuela en la Comunidad de Higueral presenta una solicitud que dice: por medio de la presente y en mi condición de contratista del proyecto de construcción de aula y modulo sanitario en la escuela Jose Francisco Alvarado de la Comunidad de Higueral solicito una ampliación de 30 días adicionales al plazo previsto de finalización de las obras que debía terminarse el 13 de septiembre del 2024 y debido a 20 días alternos de lluvias en el mes de agosto y septiembre demoraron la ejecución y tambien los días de atraso por la no disponibilidad en el mercado de las piezas de terrazos para los pisos y sus especificaciones en cuanto a colores y medidas exigidas por DIGECERI ahora la fecha de finalización seria el 13 de octubre del 2024. Luego de Discutirla y analizarla la Corporación Municipal



Municipalidad de Corquín, Copán



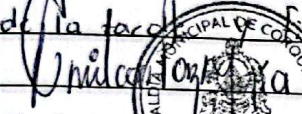
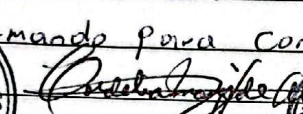
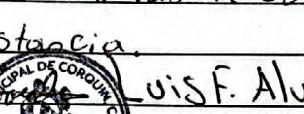
Por unanimidad aprobaron la ampliación de 30 días más al Ingeniero Benjamin, para la finalización de la escuela y Módulo Sanitario en la Comunidad de Higuera. 2- Neri Ileana Romero Vasquez Manifiesta en dicha solicitud que la Casa de habitación de ella esta ubicada en la cual pasa una quebrada de aguas residuales urbanas la cual afecta en el invierno por el exceso de agua (inundaciones) y en el Verano por el olor desagradable, ademas agregar que en dicha quebrada esta situado el tubo de aguas negras del barrio San pedrito y en vista que esta es colindante directa de mi propiedad les presento a ustedes una solicitud de Permiso y Colaboración para construir envasillado de la misma, esto seria a lo largo de mi propiedad, tambien manifiesta que los vecinos se quejan porque afecta con las inundaciones lo que ya esta construido y atendiendo al llamado Solicito una vez mas su permiso para hacer un nuevo embalsamiento. La Corporación Municipal luego de discutir y analizar dicha solicitud aprobaron el nuevo embalsamiento y que se envíe una Comisión de Catastro para que le indique las medidas de ancho alto y largo de su propiedad. 3.- El UAPS de patrerillas presentaron una solicitud ya que actualmente se esta ampliando el area de farmacia para creación de bodega de medicamentos donde explican que se botara una pared para dicha ampliación donde explican que el comite de Salud Junto con la población recaudo el 15% del gasto, APROCACERCHIL dona en materiales el 40% del gasto y para la abilitación de dicho lugar es de 30,000.00 lempiras en materiales y 30,000.00 lempiras en mano de obra. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron ayudar con 20,000.00 lempiras al Uaps de patrerillas. 4- El Sr. Kimberlin Garcia Solicita a la Corporación Municipal Dominio Util de un embalsado que el mismo ya construya con autorización de la Corporación que esta en medio de su propiedad dicho embalsado esta en la quebrada o Zanjón que divide el Barrio Berlin con

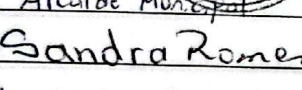
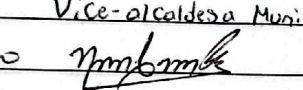


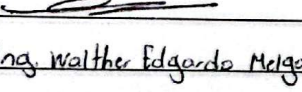
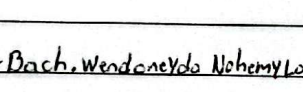
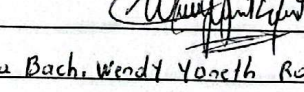
Municipalidad de Copán, Copán

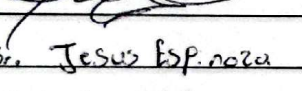


con Barrio Buenos Aires y acacias mismo que pasa atras de comercial Guevara hoy conocida como agrofer #2. La Corporacion Municipal Luego de Discutir Dicha solicitud de Dominio Util fue negada la aprobacion por unanimidad. Las fechas para las proximas sesiones seran el dia lunes 14 y el dia lunes 28 de octubre del presente año. XVII. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dio por concluida la sesion siendo las 4:05 p.m. de la tarde. Se mando para constancia.

 Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal
 Prefa. Maria Cordelia Mejia Vice-alcalde Municipal
 Luis F. Alvarado Regidor N° 1

 Sandra Romero Regidor N° 2
 Lic. Nelly Setapa Perdomo Regidor N° 3
 Ing. Leonardo Gomez Escalante Regidor N° 4

 Ing. Walther Edgardo Melgar Bach Regidor N° 5
 Wendoneydo Nohemy Lara Bach Regidor N° 6
 Wendy Yoneth Romero Regidor N° 7

 Sr. Jesus Esp. noza Regidor N° 8

 Maynor Jose Barrios Mejia Secretario

